

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 13/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 ENE 2020

VISTO: la necesidad de planificar y desarrollar en forma adecuada las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial;-----

CONSIDERANDO: I) que ha sido convocado para participar en las mencionadas actividades el señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Gerardo Javier Librandi Outeda, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República Dominicana;-----

II) que resulta necesario autorizar al señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Gerardo Javier Librandi Outeda a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período del 25 de enero al 8 de marzo de 2020;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

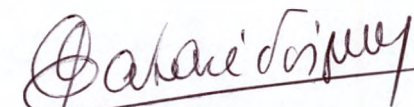
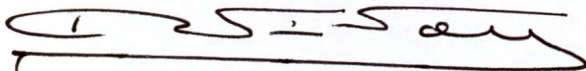
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor funcionario del Servicio Exterior, Primer Secretario Gerardo Javier Librandi Outeda, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República Dominicana, en el período del 25 de enero al 8 de marzo de 2020.-----

2°.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gestión y Mantenimiento de la Embajada de la República en la República Dominicana, la que podrá ser reforzada en caso de generar déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020